

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 143.821/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir muebles metálicos destinados a satisfacer los pedidos oportunamente formulados por distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. 2/16.-

2º) El monto aproximado de PESOS: CUATRO CIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000.-) -destinado a atender la presente adquisición- deberá apropiarse a la Partida: 2-1-03-0-568-41- / 4110-002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1973.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ESCARDO A. ORTIZ DE SUAREZ

ES COPIA